

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
INFORME TÉCNICO NRO. DATH-GTH-2024-0126

Asunto:	Comisión de Servicios en el Exterior
Servidores/as:	Maria Cristina Meneses Sotomayor Javier Esteban Mogrovejo Mata Cristian Javier Abad Palacios
Invitación:	Licencia con remuneración para participar en la primera capacitación del cuerpo del DPLs
Fecha:	07 de mayo de 2023

ANTECEDENTES

Con fecha 14 de marzo de 2024, Lucía Montenegro, Secretaria de Primera Instancia, mediante correo electrónico dirigido a todos los defensores públicos interamericanos, hace extensiva la convocatoria a la primera capacitación a desarrollarse de manera presencial en la ciudad de Brasilia del 20 al 24 de mayo del presente año.

BASE LEGAL

Constitución de la República

El artículo 168 numeral 2, señala que la administración de justicia, en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus atribuciones, como un principio que: *"(...) La Función Judicial gozará de autonomía administrativa, económica y financiera. (...)".*

El artículo 191, establece que: *"(...) La Defensoría Pública es un órgano autónomo de la Función Judicial cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos (...) La Defensoría Pública es indivisible y funcionará de forma desconcentrada con autonomía administrativa, económica y financiera; estará representada por la Defensora Pública o Defensor Público General y contará con recursos humanos materiales y condiciones laborales equivalentes a las de la Fiscalía General del Estado (...)".*

Ley Orgánica de la Defensoría Pública

El artículo 4, respecto de la naturaleza jurídica de la Defensoría Pública, señala: *"(...) La Defensoría Pública es un órgano autónomo de la Función Judicial, es indivisible y funcionará de forma desconcentrada con autonomía administrativa, económica y financiera (...)".*

Código Orgánico de la Función Judicial

Art. 38, numeral 4) *"del determina quienes conforman la Función Judicial: "4. La Fiscal o el Fiscal General del Estado, la Defensora o Defensor Público General, y los demás servidoras y servidores de la Función Judicial que prestan sus servicios en la Fiscalía General del Estado y en la Defensoría Pública".*

Art. 42.- Carreras de la Función Judicial.- *"Las servidoras y servidores de la Función Judicial pertenecen a la carrera judicial, de acuerdo a la siguiente clasificación, numeral 5. "Quienes prestan sus servicios como defensores públicos pertenecen a la carrera de la defensoría".*

Art. 43.- Régimen Legal de las Diversas Carreras.- *"Quienes pertenecen a las carreras judicial, fiscal o de la defensoría pública se rigen por las normas que establecen este Código, el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial y los reglamentos (...)".*

Art. 97.- Licencia Con Remuneración.- *"A las servidoras y a los servidores de la Función Judicial se les concederá licencia con remuneración en los siguientes casos:*

(...) 11. La servidora o el servidor de la Función Judicial que participare en programas de formación profesional o capacitación, relacionados con sus funciones, durante el lapso que duren dichos programas".

El artículo 285, expresa que: *"(...) La Defensoría Pública es un organismo autónomo de la Función Judicial y actuará de forma desconcentrada, con autonomía económica, financiera y administrativa (...)".*

El artículo 288, determina que dentro de las funciones del Defensor Público General, están las de: *"1. Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Defensoría Pública. 2. Determinar dentro del marco de las políticas generales de la Función Judicial, las políticas institucionales y ponerlas en práctica por medio de las unidades administrativas correspondientes; (...) 4. Dirigir la administración de los recursos financieros de la Defensoría Pública; 5. Autorizar el gasto de la Defensoría Pública y asignar montos de gasto a las unidades administrativas correspondientes de acuerdo con la ley de la materia (...)".*

Resolución Nro. 090-2019 de 07 de junio de 2019, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura "Instructivo para la autorización y terminación de comisiones de servicio a favor de las y los servidores de las carreras de la Función Judicial"

El artículo 3 de la Resolución Nro. 090-2019, establece que *"(...) El Pleno del Consejo de la Judicatura, autoridad nominadora de la Función Judicial, delega a las máximas autoridades de los órganos autónomos de la Función Judicial y al Director General del Consejo de la Judicatura, la competencia para autorizar y terminar las comisiones de sus servidores. (...)"*

Reglamento Unificado para la actuación de la AIDEF ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, aprobado en la reunión del Consejo Directivo de la AIDEF realizada el 18 de marzo de 2021.

El artículo 9.7 del Reglamento Unificado para la Actuación de la AIDEF ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los/as DPLs sólo podrán ausentarse en *"(...) caso de fuerza mayor, justificado y acreditado de modo fehaciente, lo cual deberá ser comunicado por escrito y suscrita por la representante de la Institución o Asociación a la que pertenezca el DPL. La comunicación deberá ir dirigida a la Coordinación General y a la Secretaría General para su posterior consideración por parte del Comité Ejecutivo (...)".*

Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-E-094-31-08-2018, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio

Mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-E-094-31-08-2018 de 31 de agosto de 2018, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, resolvió: **"ARTÍCULO ÚNICO: Designar al Doctor Ángel Benigno Torres Machuca como Defensor Público General, encargado (...)".**

Resolución Nro DP-DPG-DASJ-2023-028

Art. 10.- La solicitud para cumplimiento de servicios institucionales en el exterior será autorizada por el Defensor Público General o su delegado, mediante la expedición de la respectiva resolución, para que los servidores o trabajadores de la Defensoría Pública cumplan tareas oficiales o servicios institucionales derivadas de las funciones del puesto, las cuales obedecerán a programas formulados por organismos públicos o privados, para

asistir a eventos relacionados con la misión defensorial y de cualquier otra índole que sean de interés institucional.

En el caso que se refiere el inciso anterior la solicitud y la documentación de soporte serán presentadas al Defensor Público General o su delegado, quien a través de la Dirección de Administración del Talento Humano, calificará y emitirá un informe sobre la procedencia y conveniencia de la participación y el interés institucional de la actividad que va a realizarse

Resolución DP-DPG-2014-123 de 20 de agosto de 2014, "Reglamento Interno de Administración de Talento Humano de la Defensoría Pública expedida mediante Resolución Nro. DP-DPG-2014-123".

Art. 23.- Licencias con remuneración.- *"Los servidores de la Defensoría Pública tendrán derecho a la concesión de licencias con remuneración (...)"*.

Art. 29.- Por formación profesional.- *"El servidor que participe en programas de formación profesional o capacitación, relacionados con sus funciones, durante el lapso que dure dichos programas."*

ANÁLISIS TÉCNICO

La Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) es una asociación de defensorías públicas entre cuyos objetivos principales se encuentra el defender la plena vigencia y eficacia de los derechos humanos, establecer un sistema permanente de coordinación y cooperación interinstitucional de las Defensorías Públicas y de las Asociaciones de Defensores Públicos de las Américas y el Caribe, propender a la independencia y autonomía funcional de las Defensorías Públicas para asegurar el pleno ejercicio del derecho a la defensa de las personas.

La Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) fue creada el 18 de octubre de 2003 en la ciudad de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil), en ocasión de celebrarse el II Congreso Interamericano de Defensorías Públicas

Actualmente la Defensoría Pública del Ecuador cuenta con cuatro defensores públicos interamericanos que forman parte del cuerpo de DPls:

- María Cristina Meneses Sotomayor
- Andrea Yarmila Guerrero Jaramillo (actualmente en licencia sin rmu. por estudios en el exterior)
- Javier Esteban Mogrovejo Mata
- Cristian Javier Abad Palacios

Mediante correo electrónico de 14 de marzo de 2024, Lucía Montenegro, Secretaria de Primera Instancia de Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional informa a los Defensores Públicos: María Cristina Meneses Sotomayor, Javier Esteban Mogrovejo Mata, Cristian Javier Abad Palacios, lo siguiente:

Estimados/as Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as

Reciban un cordial saludo.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes por disposición del Sr. Coordinador General de la AIDEF, Juan Carlos Pérez Murillo, el Sr. Sub Coordinador General, Carlos Mora Jano, y la Sra. Secretaria General, Stella Maris Martínez; a fin de informarles que se ha fijado fecha para la primera capacitación del año del Cuerpo de DPls.

La capacitación se desarrollará de manera presencial, del lunes 20 al viernes 24 de mayo, en la ciudad de Brasilia. De este modo, el evento coincidirá con el período de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dicha ciudad.

Como recordarán, la capacitación es obligatoria para todo el Cuerpo, razón por la cual les solicitamos iniciar los trámites correspondientes con su institución o asociación proponente para garantizar su asistencia.



En esta oportunidad, cada institución y asociación deberá cubrir los gastos de traslado, alojamiento y manutención de defensores y defensoras.

*En la idea de que los organizadores puedan comenzar ya con los preparativos, les solicitamos confirmar la presencia hasta el **viernes 22 de marzo** a la Secretaría General.*

Recuerden que la negativa a concurrir debe justificarse en los términos del art. 9.7 del Reglamento Unificado.

Cabe mencionar que en el día de la fecha remitimos una comunicación similar a las instituciones y asociaciones que integran la AIDEF.

Próximamente, les haremos llegar el programa de la actividad y otros detalles.

Sin otro particular, los y las saludo muy atentamente."

A través del memorando Nro. DP-DP11-2024-0160-M, de 05 de abril de 2024, la Dra. María Cristina Meneses Sotomayor, señala: "(...) se me ha convocado a la capacitación obligatoria que se realizará de manera presencial, del lunes 20 al viernes 24 de mayo, en la ciudad de Brasilia. De este modo, el evento coincidirá con el periodo de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dicha ciudad.

Se nos ha indicado además que "...Como recordarán, la capacitación es obligatoria para todo el Cuerpo, razón por la cual les solicitamos iniciar los trámites correspondientes con su institución o asociación proponente para garantizar su asistencia. En esta oportunidad, cada institución y asociación deberá cubrir los gastos de traslado, alojamiento y manutención de defensores y defensoras..."

Solicitándonos además que confirmemos la participación y el itinerario de vuelo por lo que pongo en su conocimiento este particular, para la autorización correspondiente de su autoridad. Respecto al alojamiento y manutención de forma voluntaria los asumiré."

Hoja de ruta del memorando Nro. DP-DP11-2024-0160-M, de 05 de abril de 2024, el Dr. Ángel Benigno Torres Machuca, Defensor Público General Encargado manifiesta: "autorizado realizar los trámites correspondientes".

Mediante memorando Nro. DP-CDJP-2024-0040-M de 05 de abril de 2024, el Abg. Javier Esteban Mogrovejo Mata, Coordinador Provincial de Defensa Judicial y tránsito Pichincha, señala: "(...) se me ha convocado a la capacitación obligatoria que se realizará de manera presencial, del lunes 20 al viernes 24 de mayo, en la ciudad de Brasilia. De este modo, el evento coincidirá con el periodo de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dicha ciudad.

Se nos ha indicado además que "...Como recordarán, la capacitación es obligatoria para todo el Cuerpo, razón por la cual les solicitamos iniciar los trámites correspondientes con su institución o asociación proponente para garantizar su asistencia. En esta oportunidad, cada institución y asociación deberá cubrir los gastos de traslado, alojamiento y manutención de defensores y defensoras..."

Solicitándonos además que confirmemos la participación y el itinerario de vuelo por lo que pongo en su conocimiento este particular, para la autorización correspondiente de su autoridad. Respecto al alojamiento y manutención será asumido por mi persona de forma voluntaria."

Hoja de ruta del memorando Nro. DP-CDJP-2024-0040-M de 05 de abril de 2024, el Dr. Ángel Benigno Torres Machuca, Defensor Público General Encargado manifiesta: "autorizado realizar los trámites correspondientes".

Con memorando Nro. DP-DP03-2024-0039-M todos de fecha 05 de abril de 2024, el Abg. Cristian Javier Abad Palacios, Director Provincial de la Defensoría Pública Cañar, manifiesta: "(...) se me ha convocado a una

capacitación presencial obligatoria, la misma que se realizará del lunes 20 al viernes 24 de Mayo del 2024, en la ciudad de Brasilia.

Se indica además que "la capacitación es obligatoria para todo el Cuerpo, razón por la cual les solicitamos iniciar los trámites correspondientes con su institución o asociación proponente para garantizar su asistencia. En esta oportunidad, cada institución y asociación deberá cubrir los gastos de traslado, alojamiento y manutención de defensores y defensoras".

Por lo brevemente expuesto, pongo en su conocimiento que la confirmación de la participación en este evento se puede realizar hasta el 10 de Abril del 2024, por lo que solicito de forma comedida su autorización respectiva, para poder iniciar los tramites administrativos necesarios en caso de otorgar la misma."

Hoja de ruta del memorando Nro. DP-DP03-2024-0039-M todos de fecha 05 de abril de 2024, el Dr. Ángel Benigno Torres Machuca, Defensor Público General Encargado manifiesta: "autorizado realizar los trámites correspondientes".

En este sentido, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Unificado para la actuación de la AIDEF ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, misma que en su artículo 9.7 señala que los/as DPIs sólo podrán ausentarse en: "(...) caso de fuerza mayor, justificado y acreditado de modo fehaciente, lo cual deberá ser comunicado por escrito y suscrita por la representante de la Institución o Asociación a la que pertenezca el DPI. La comunicación deberá ir dirigida a la Coordinación General y a la Secretaria General para su posterior consideración por parte del Comité Ejecutivo (...)"; los defensores públicos interamericanos, María Cristina Meneses Sotomayor, Javier Esteban Mogrovejo Mata y Cristian Javier Abad Palacios, conforme lo indicado en los memorandos antes mencionados, han confirmado su asistencia a la capacitación obligatoria convocada por la AIDEF, desde el 20 al 24 de mayo del presente año.

Por otra parte, en relación a lo informado en la invitación realizada por la AIDEF en el correo electrónico de 14 de marzo de 2024, al respecto de: "En esta oportunidad, cada institución y asociación deberá cubrir los gastos de traslado, alojamiento y manutención de defensores y defensoras", el Defensor Público General Encargado, en ejercicio de la delegación expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura a través de la Resolución Nro. 090-2019, en las hojas de rutas de los memorandos emitidos por los defensores públicos María Cristina Meneses Sotomayor, Javier Esteban Mogrovejo Mata y Cristian Javier Abad Palacios, ha procedido autorizar la asistencia a la referida capacitación y además a dispuesto a la Coordinadora General Administrativa Financiera, dentro del ámbito de sus competencias, realizar los trámites correspondientes.

En este sentido la Defensoría Pública del Ecuador, asumirá los gastos de traslado de los defensores públicos interamericanos, en concordancia con lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento interno para el pago y liquidación de viáticos, movilizaciones y subsistencias al interior y exterior del país de las y los servidores y trabajadores del Defensoría Pública, expedida mediante la Resolución Nro. DP-DPG-DASJ-2023-084.

No obstante, es necesario precisar que los defensores públicos María Cristina Meneses Sotomayor, Javier Esteban Mogrovejo Mata y Cristian Javier Abad Palacios, de acuerdo a lo citado en los memorandos números Nro. DP-DP11-2024-0160-M, DP-DCJP-2024-0040-M y DP-DP03-2024-0039-M, todos de 05 de abril de 2024, respectivamente, señalan: "(...) Respecto al alojamiento y manutención será asumido por mi persona de forma voluntaria".

Finalmente es necesario señalar que la capacitación a la que acudirán los defensores públicos interamericanos María Cristina Meneses Sotomayor, Javier Esteban Mogrovejo Mata y Cristian Javier Abad Palacios, guardan estricta relación con las actividades en sus cargos como defensores públicos; en virtud de lo cual, esta Dirección considera procedente declarar en comisión de servicios en el exterior a los citados defensores públicos, para que asistan a la capacitación a efectuarse desde el 20 al 24 de mayo de 2024, en la ciudad de Brasilia-Brasil.

CONCLUSIONES

En atención a lo expuesto se concluye lo siguiente:

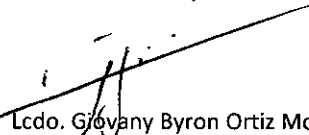
- Con fecha 14 de marzo de 2024, Lucia Montenegro, Secretaria de Primera Instancia, mediante correo electrónico dirigido a todos los defensores públicos interamericanos, hace extensiva la convocatoria a la primera capacitación a desarrollarse de manera presencial en la ciudad de Brasilia desde el lunes 20 al viernes 24 de mayo del presente año.
- Los defensores públicos María Cristina Meneses Sotomayor, Javier Esteban Mogrovejo Mata y Cristian Javier Abad Palacios, han confirmado su asistencia a la referida capacitación.
- El Defensor Público General Encargado, en ejercicio de la delegación expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura a través de la Resolución Nro. 090-2019, ha procedido autorizar la asistencia defensores públicos María Cristina Meneses Sotomayor, Javier Esteban Mogrovejo Mata y Cristian Javier Abad Palacios.
- Los gastos de traslado serán cubiertos por la Defensoría Pública General en concordancia con lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento interno para el pago y liquidación de viáticos, movilizaciones y subsistencias al interior y exterior del país de las y los servidores y trabajadores del Defensoría Pública, expedida mediante la Resolución Nro. DP-DPG-DASJ-2023-084.
- Los defensores públicos María Cristina Meneses Sotomayor, Javier Esteban Mogrovejo Mata y Cristian Javier Abad Palacios, de acuerdo a lo citado en los memorandos números Nro. DP-DP11-2024-0160-M, DP-DCJP-2024-0040-M y DP-DP03-2024-0039-M, todos de 05 de abril de 2024, asumirán los gastos por alojamiento y manutención al respecto de la capacitación a realizarse en la ciudad de Brasilia.
- La Dirección de Asesoría Jurídica emitirá la respectiva resolución para la comisión de servicios en el exterior de los defensores públicos María Cristina Meneses Sotomayor, Javier Esteban Mogrovejo Mata y Cristian Javier Abad Palacios.

RECOMENDACIÓN:

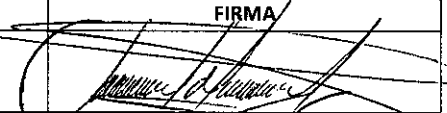
Por los antecedentes antes mencionados, la Dirección de Administración del Talento Humano, emite el Informe Técnico Favorable, para la declaratoria en comisión de servicios al exterior a favor de los abogados María Cristina Meneses Sotomayor, Javier Esteban Mogrovejo Mata y Cristian Javier Abad Palacios, desde el 20 al 24 de mayo de 2024, a fin de asistan a la capacitación a efectuarse en la ciudad de Brasilia – Brasil.

Se debe considerar que los mencionados defensores públicos, al encontrarse actualmente desempeñando funciones en cargos del Nivel Jerárquico Superior, es necesario que soliciten al Defensor Público General la autorización para el encargo y subrogaciones que se requieran, según corresponda.

Atentamente,


Lcdo. Giovany Byron Ortiz Moya

DIRECTOR/A DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Wilinton Santiago Medina Gallegos	Analista 2 de Talento Humano	
Revisor por:	Psic. Tatiana Paola Cortes Jiménez	Analista Técnico de Talento Humano y Desarrollo Organizacional 3	

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-05-08 08:46:06 (GMT-5)

Generado por: Wilinton Santiago Medina Gallegos

Información del Documento			
No. Documento:	DP-CDJP-2024-0040-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Abg. Javier Esteban Mogrovejo Mata, Coordinador Provincial de Defensa Judicial y Tránsito Pichincha, Defensoría Pública	Para:	Sr. Dr. Ángel Torres Machuca, Defensor Público General del Estado (E), Defensoría Pública
Asunto:	CAPACITACIÓN PRESENCIAL DE DPLA'S	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-04-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-04-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Giovany Byron Ortiz Moya (DP)	2024-05-08 08:43:44 (GMT-5)	Informar	Wilinton Santiago Medina Gallegos (DP)	33	Estimado Santiago Para revisión y trámite correspondiente a nuestras competencias.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Giovany Byron Ortiz Moya (DP)	2024-05-02 12:19:49 (GMT-5)	Informar	Tatiana Paola Cortés Jimenez (DP)	27	Estimada Tatiana Para revisión, coordinación e inicio de trámite con la Dirección de Asesoría Jurídica para la emisión de la Resolución de Declaratoria de Comisión de Servicios al Exterior.
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fanny Noemí Mogollón Ruiz (DP)	2024-05-02 11:51:16 (GMT-5)	Informar	Giovany Byron Ortiz Moya (DP)	27	Favor solicitar la elaboración de la resolución respectiva
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-22 16:46:01 (GMT-5)	Archivar		17	OK
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PICHINCHA	Miguel Hugo Loayza Valarezo (DP)	2024-04-17 09:10:55 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	12	Estimado José Luis, cumpla con poner en tu conocimiento lo que menciona el doctor Mogrovejo: "Estimado Miguel, en el presente memorando se encuentra adjuntado lo solicitado, para la correspondiente reasignación. Saludos"
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA JUDICIAL Y TRÁNSITO PICHINCHA	Javier Esteban Mogrovejo Mata (DP)	2024-04-16 18:36:48 (GMT-5)	Reasignar	Miguel Hugo Loayza Valarezo (DP)	11	Estimado Miguel, en el presente memorando se encuentra adjuntado lo solicitado, para la correspondiente reasignación. Saludos
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PICHINCHA	Miguel Hugo Loayza Valarezo (DP)	2024-04-11 16:07:26 (GMT-5)	Reasignar	Javier Esteban Mogrovejo Mata (DP)	6	Estimado Javier, pongo en tu conocimiento lo siguiente que me mencionan, lo que puedes verificar en el recordio: Estimado Dr. Loayza agradezco poner en conocimiento del Dr. Mogrovejo lo siguiente: en referencia a la solicitud de pasajes aéreos agradezco nos ayude adjuntando como anexo en el presente Memorando el itinerario de viaje, en el cual se debe detallar fecha y hora de salida del país, de igual forma fecha y hora de retorno al país, el itinerario diario, es importante la información considerando que existen rutas con dos y tres paradas
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-11 16:02:25 (GMT-5)	Reasignar	Miguel Hugo Loayza Valarezo (DP)	6	Estimado Dr. Loayza agradezco poner en conocimiento del Dr. Mogrovejo lo siguiente: en referencia a la solicitud de pasajes aéreos agradezco nos ayude adjuntando como anexo en el presente Memorando el itinerario de viaje, en el cual se debe detallar fecha y hora de salida del país, de igual forma fecha y hora de retorno al país, el itinerario diario, es importante la información considerando que existen rutas con dos y tres paradas por carga de combustible, así mismo, por otra parte por favor debe remitir nombres completos y cédula.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fernando Javier Robayo Bermúdez (DP)	2024-04-10 14:36:30 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	5	Estimado Jose, en el quipux de solicitud debe mencionar y adjuntar el itinerario de viaje, el cual se debe detallar fecha y hora de salida del país, de igual forma fecha y hora de retorno al país, el itinerario diario, es importante la información considerando que existen rutas con dos y tres paradas por carga de combustible y el solicitante debe indicar claramente cuando va a salir, así mismo, debe remitir nombres completos y cédula de quien viaja
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-09 08:19:53 (GMT-5)	Reasignar	Fernando Javier Robayo Bermúdez (DP)	4	Estimado Fer, por favor tu revisión y trámite
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fanny Noemí Mogollón Ruiz (DP)	2024-04-08 14:57:29 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	3	Conforme sumilla favor proceder
Defensoría Pública	Ángel Torres Machuca (DP)	2024-04-05 11:04:09 (GMT-5)	Reasignar	Fanny Noemí Mogollón Ruiz (DP)	0	Estimada Noemí, autorizado realizar los trámites correspondientes
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA JUDICIAL Y TRÁNSITO PICHINCHA	Javier Esteban Mogrovejo Mata (DP)	2024-04-05 10:31:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA JUDICIAL Y TRÁNSITO PICHINCHA	Javier Esteban Mogrovejo Mata (DP)	2024-04-05 10:31:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA JUDICIAL Y TRÁNSITO PICHINCHA	Javier Esteban Mogrovejo Mata (DP)	2024-04-05 10:31:07 (GMT-5)	Registro	Ángel Torres Machuca (DP)	0	

Memorando Nro. DP-CDJP-2024-0040-M

Quito, 05 de abril de 2024

PARA: Sr. Dr. Ángel Torres Machuca
Defensor Público General del Estado (E)

ASUNTO: CAPACITACIÓN PRESENCIAL DE DPIA'S

De mi consideración:

Estimado señor Defensor Público General del Estado,

Mediante correo electrónico enviado por AIDEF de fecha 14 de marzo de 2024, en mi calidad de Defensor Público Interamericano, se me ha convocado a la capacitación obligatoria que se realizará **de manera presencial, del lunes 20 al viernes 24 de mayo, en la ciudad de Brasilia**. De este modo, el evento coincidirá con el período de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dicha ciudad.

Se nos ha indicado además que "...Como recordarán, la capacitación es obligatoria para todo el Cuerpo, razón por la cual les solicitamos iniciar los trámites correspondientes con su institución o asociación proponente para garantizar su asistencia. En esta oportunidad, cada institución y asociación deberá cubrir los gastos de traslado, alojamiento y manutención de defensores y defensoras..."

Solicitándonos además que confirmemos la participación y el itinerario de vuelo por lo que pongo en su conocimiento este particular, para la autorización correspondiente de su autoridad. Respecto al alojamiento y manutención será asumido por mi persona de forma voluntaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Javier Esteban Mogrovejo Mata
**COORDINADOR PROVINCIAL DE DEFENSA JUDICIAL Y TRÁNSITO
PICHINCHA**

Copia:

Sra. Abg. Karla Gabriela Benitez Izurieta
Asesora 2 de Despacho

Sra. Mgs. Fanny Noemí Mogollón Ruiz



Memorando Nro. DP-CDJP-2024-0040-M

Quito, 05 de abril de 2024

Coordinadora General Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Gabriela Carolina Yencón Velasco
Asesora 2 de Despacho

Sr. Dr. Nilo Patricio Villarreal Benavides
Asesor 2 de Despacho



Firmado electrónicamente por:
JAVIER ESTEBAN
MOGROVEJO MATA



Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam Acciones



Capacitación presencial Cuerpo de DPIs

14 de Marzo de 2024 12:34

De: "MPD Argentina" <internacionalmpd@gmail.com>

Para: "Silvia" <semartinez@mpd.gov.ar> "Silvia Martínez" <defensoria8@hotmail.com> "Florenda Hegglin" <fhegglin@yahoo.com.ar> fhegglin@mpd.gov.ar "Gisela Gauna Wirz" <giselagaunawirz@hotmail.com>
"BLUDEPM - Argentina Asociativo - AUEPRA" <asaiegre@hotmail.com> "Haman Tibosa de Moraes Cordova" <haman.cordova@dpu.def.br> "Daniela Correa Jacques" <daniela.jacques@dpu.def.br> "Renata Tavares da Costa" <renata-tavares1976@hotmail.com>
"Renata Tavares Da Costa" <renata.costa@defensoria.rj.def.br> Mostrar más...

Estimados/as Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as

Reciban un cordial saludo.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes por disposición del Sr. Coordinador General de la AIDEF, Juan Carlos Pérez Murillo, el Sr. Sub Coordinador General, Carlos Mora Jano, y la Sra. Secretaria General, Stella Maris Martínez; a fin de informarles que se ha fijado fecha para la primera capacitación del año del Cuerpo de DPIs.

La capacitación se desarrollará de manera presencial, del lunes 20 al viernes 24 de mayo, en la ciudad de Brasília. De este modo, el evento coincidirá con el periodo de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dicha ciudad.

Como recordarán, la capacitación es obligatoria para todo el Cuerpo, razón por la cual les solicitamos iniciar los trámites correspondientes con su institución o asociación proponente para garantizar su asistencia.

En esta oportunidad, cada institución y asociación deberá cubrir los gastos de traslado, alojamiento y manutención de defensores y defensoras.

En la idea de que los organizadores puedan comenzar ya con los preparativos, les solicitamos confirmar la presencia hasta el viernes 22 de marzo a la Secretaría General. Recuerden que la negativa a concurrir debe justificarse en los términos del art. 9.7 del Reglamento Unificado.

Cabe mencionar que en el día de la fecha remitimos una comunicación similar a las instituciones y asociaciones que integran la AIDEF.

Próximamente, les haremos llegar el programa de la actividad y otros detalles.

Sin otro particular, los y las saludo muy atentamente,

Lucía Montenegro

Secretaría de Primera Instancia

Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional | Ministerio Público de la Defensa

Callao 970 5° piso | CABA | (+54 11) 4814-8403 / 8475

lmontenegro@mpd.gov.ar | www.mpd.gov.ar

Este correo electrónico fue verificado y no contiene Malware.

ITINERARIO DE VUELO

Salida sábado 18 de mayo de 2024, retorno sábado 25 de mayo de 2024.

Datos del viajero

JAVIER ESTEBAN MOGROVEJO MATA

C.I. 0302026372

NÚMERO DE PASAPORTE A4162403

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-05-08 08:44:51 (GMT-5)

Generado por: Wilinton Santiago Medina Gallegos

Información del Documento			
No. Documento:	DP-DP11-2024-0160-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Cristina Meneses Sotomayor, Directora Provincial de la Defensoría Pública Loja, Defensoría Pública	Para:	Sr. Dr. Ángel Torres Machuca, Defensor Público General del Estado (F), Defensoría Pública
Asunto:	CAPACITACIÓN OBLIGATORIA AIDFF	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-04-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-04-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Giovany Byron Ortiz Moya (DP)	2024-05-08 08:43:44 (GMT-5)	Informar	Wilinton Santiago Medina Gallegos (DP)	33	Estimado Santiago Para revisión y trámite correspondiente a nuestras competencias.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Giovany Byron Ortiz Moya (DP)	2024-05-02 12:19:49 (GMT-5)	Informar	Tatiana Paola Cortés Jimenez (DP)	27	Estimada Tatiana Para revisión, coordinación e inicio de trámite con la Dirección de Asesoría Jurídica para la emisión de la Resolución de Declaratoria de Comisión de Servicios al Exterior.
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fanny Noemí Mogollón Ruiz (DP)	2024-05-02 11:49:59 (GMT-5)	Informar	Giovany Byron Ortiz Moya (DP)	27	Favor solicitar la elaboración de la resolución respectiva
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-22 16:46:01 (GMT-5)	Archivar		17	OK
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fernando Javier Robayo Bermúdez (DP)	2024-04-17 19:59:53 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	12	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-11 16:03:03 (GMT-5)	Reasignar	Fernando Javier Robayo Bermúdez (DP)	6	Estimado Fer, por favor tu revisión y trámite
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA LOJA	María Cristina Meneses Sotomayor (DP)	2024-04-10 14:38:11 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	5	Estimado José Luis en anexos se encuentra información solicitada
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA LOJA	María Cristina Meneses Sotomayor (DP)	2024-04-10 14:37:20 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		5	itinerario_y_datos_de_pasajero.pdf
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-10 14:22:38 (GMT-5)	Reasignar	María Cristina Meneses Sotomayor (DP)	5	Estimada Dra. Meneses, en referencia a su solicitud agradezco nos ayude adjuntando como anexo en el presente Memorando el itinerario de viaje, en el cual se debe detallar fecha y hora de salida del país, de igual forma fecha y hora de retorno al país, el itinerario diario, es importante la información considerando que existen rutas con dos y tres paradas por carga de combustible, así mismo, debe remitir nombres completos y cédula de quien viaja.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fernando Javier Robayo Bermúdez (DP)	2024-04-10 11:55:01 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	5	Estimado Jose, en el quipux de solicitud debe mencionar y adjuntar el itinerario de viaje, el cual se debe detallar fecha y hora de salida del país, de igual forma fecha y hora de retorno al país, el itinerario diario, es importante la información considerando que existen rutas con dos y tres paradas por carga de combustible y el solicitante debe indicar claramente cuando va a salir, así mismo, debe remitir nombres completos y cédula de quien viaja
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-09 08:19:53 (GMT-5)	Reasignar	Fernando Javier Robayo Bermúdez (DP)	4	Estimado Fer, por favor tu revisión y trámite
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fanny Noemí Mogollón Ruiz (DP)	2024-04-08 14:57:29 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	3	Conforme sumilla favor proceder
Defensoría Pública	Ángel Torres Machuca (DP)	2024-04-05 11:04:09 (GMT-5)	Reasignar	Fanny Noemí Mogollón Ruiz (DP)	0	Estimada Noemí, autorizado realizar los trámites correspondientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA LOJA	María Cristina Meneses Sotomayor (DP)	2024-04-05 09:57:23 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA LOJA	María Cristina Meneses Sotomayor (DP)	2024-04-05 09:57:23 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA LOJA	María Cristina Meneses Sotomayor (DP)	2024-04-05 09:57:02 (GMT-5)	Registro	Ángel Torres Machuca (DP)	0	

Memorando Nro. DP-DP11-2024-0160-M

Loja, 05 de abril de 2024

PARA: Sr. Dr. Ángel Torres Machuca
Defensor Público General del Estado (E)

ASUNTO: CAPACITACIÓN OBLIGATORIA AIDEF

Estimado señor Defensor Público General del Estado,

Mediante correo electrónico enviado por AIDEF, en mi calidad de Defensora Pública Interamericana, se me ha convocado a la capacitación obligatoria que se realizará **de manera presencial, del lunes 20 al viernes 24 de mayo, en la ciudad de Brasilia**. De este modo, el evento coincidirá con el período de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dicha ciudad.

Se nos ha indicado además que "...Como recordarán, la capacitación es obligatoria para todo el Cuerpo, razón por la cual les solicitamos iniciar los trámites correspondientes con su institución o asociación proponente para garantizar su asistencia. En esta oportunidad, cada institución y asociación deberá cubrir los gastos de traslado, alojamiento y manutención de defensores y defensoras..."

Solicitándonos además que confirmemos la participación y el itinerario de vuelo por lo que pongo en su conocimiento este particular, para la autorización correspondiente de su autoridad. Respecto al alojamiento y manutención de forma voluntaria los asumiré.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Cristina Meneses Sotomayor
DIRECTORA PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA LOJA

Copia:

Sra. Abg. Karla Gabriela Benitez Izurieta
Asesora 2 de Despacho

Sr. Dr. Nilo Patricio Villarreal Benavides
Asesor 2 de Despacho

Sra. Mgs. Fanny Noemí Mogollón Ruiz
Coordinadora General Administrativa Financiera



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CRISTINA
MENESES SOTOMAYOR**

De: Angel Benigno Torres Machuca btorres@defensoria.gob.ec
Asunto: RV: IMPORTANTE. Capacitación presencial cuerpo de DPls
Fecha: 5 abr 2024, 08:31:55
Para: Maria Cristina Meneses Sotomayor mmeneses@defensoria.gob.ec,
Cristian Javier Abad Palacios cabad@defensoria.gob.ec, Javier
Esteban Mogrovejo Mata jmogrovejo@defensoria.gob.ec

Estimados,

Para su conocimiento y atención.

Saludos.



TORRES MACHUCA ÁNGEL BENIGNO
DEFENSOR PÚBLICO GENERAL (E)
DEFENSORIA PUBLICA GENERAL
Correo: btorres@defensoria.gob.ec
PBX: 02 3815270 - Ext: 2303
El Universo E8-115 Y Av. De Los Shyris Edificio Orión I,
Piso 8

De: "internacional mpd" <internacional.mpd@gmail.com>
Para: "Internacional de la Defensoría General de la Nación Argentina" <internacional@mpd.gov.ar>, "internacional mpd" <internacional.mpd@gmail.com>, "Juan de Dios Moscoso" <moscosojd@icloud.com>, "OCAMPO MARIA CAROLINA" <mocampo@mpd.gov.ar>, "Carolina Ocampo" <mcarolinaocampo@hotmail.com>, "marcela siles" <silesmarcela@hotmail.com>, "Marcela Filma Siles Jaksic" <m.siles@sepdep.gob.bo>, "limbertjosuepintoveneros" <limbertjosuepintoveneros@gmail.com>, "ANADEP" <presidencia@anadep.org.br>, "Rivana Ricarte" <rivanaricarte@gmail.com>, "Rita Lima" <viceinstitucional@anadep.org.br>, "ANADEP â Diretoria Internacional" <internacional@anadep.org.br>, "ANADEP" <anadep@anadep.org.br>, "ANADEP Secretaría"

<secretaria@anadep.org.br>, "ANADEP"
<karoline.santos.br@gmail.com>, "Karyne Graziane, (comunicación ANADEP)" <comunicacao@anadep.org.br>, "INTERNACIONAL"
<internacional@dpu.def.br>, "Ilana Szabo"
<ilana.szabo@dpu.def.br>, "SUBDEFENSORIA GERAL DA UNIAO"
<subdpgf@dpu.def.br>, "Leonardo Cardoso de Magalhaes"
<leonardo.magalhaes@dpu.def.br>, "Leonardo Magalhaes"
<leonardodpu@gmail.com>, "Sofía Libedinsky Ventura"
<sofia.libedinsky@dpp.cl>, "Catalina Sadá Muñoz"
<csada@dpp.cl>, "Pablo Sanzana Fernández"
<psanzanaf@dpp.cl>, "Francisco Javier Alvarado Sandoval"
<falvarado@dpp.cl>, "Humberto Alexis Sánchez Pacheco"
<hsanchez@dpp.cl>, "Juan Carlos Pérez Murillo" <jperez@poder-judicial.go.cr>, "Defensa Pública de Costa Rica"
<defensapublica@poder-judicial.go.cr>, "Maricel Gomez Murillo"
<mgomezmu@poder-judicial.go.cr>, "portuguez"
<portuguez@poder-judicial.go.cr>, "Direccion Defensa"
<direccion@defensapublica.gov.do>, "Croniz E. Bonilla D."
<cbonilla@defensapublica.gov.do>, "Director de la Oficina Nacional de la Defensa Publica" <director@defensapublica.gov.do>,
"Direccion Tecnica" <direcciontecnica@defensapublica.gov.do>,
"Ruth Esther U biera Rojas" <rubiera@defensapublica.gov.do>,
"Angel Benigno Torres Machuca" <btorres@defensoria.gob.ec>,
"Karla Gabriela Benitez Izurieta" <kbenitez@defensoria.gob.ec>,
"Homero Danilo Sulca Villamarin" <hsulca@defensoria.gob.ec>,
"Karen Iveth De la Rosa Criollo" <karen.delarosa@pgres.gob.sv>,
"Luisa Carolina Corpeño Castillo" <luisa.corpeno@pgres.gob.sv>,
"carolina corpe" <carolina_corpe@yahoo.com>, "Luis Eduardo Ticas Hernandez" <luis.ticas@pgres.gob.sv>, "Daisy C. Salinas"
<daisy.salinas@pgres.gob.sv>, "Arevael Fuentes"
<arevael@hotmail.com>, "AIDEF" <aidef@idpp.gob.gt>, "Jeydi Maribel Estrada Montoya" <jeydiestrada@yahoo.com.mx>,
"fsalinas" <fsalinas@poderjudicial.gob.hn>, "fannysalinas1978"
<fannysalinas1978@yahoo.es>, "Claudia Waleska Lopez, Honduras" <claudiawlopez@gmail.com>, "Claudia Waleska López"
<cwlopez@poderjudicial.gob.hn>, "dg ifdp"
<dg.ifdp@correo.cjf.gob.mx>, "Guadalupe Martinez Luna"
<gmartinezl@cjf.gob.mx>, "Federico Flores Tellez"

<fflorest@cjf.gob.mx>, "Alinne Guadalupe Tolentino Hernandez"
<agtolentino@cjf.gob.mx>, "federico florest"
<federico.florest@gmail.com>, "Juan Carlos Marquez Rosas"
<juancarlos.marquez@jalisco.gob.mx>, "Clarisa Indiana Ibarra
Rivera" <cybarrar@gmail.com>, "DPI" <belinguevac@gmail.com>,
"Danilo Montenegro, Panamá"
<danilo.montenegro@organojudicial.gob.pa>, "Alberto Gonzalez
Herrera, (Panamá institucional)"
<agonzalezherrera26@yahoo.com>, "xiomara parada"
<xiomara.parada@organojudicial.gob.pa>, "Matilde Alvarenga"
<matilde.alvarenga@gmail.com>, "Francisco Hermosilla"
<fixyou4@gmail.com>, "Socrates Rafael Laterra Ocampos"
<rlaterra@mdp.gov.py>, "rafa laterra" <rafa.laterra@gmail.com>,
"Francisco Hermosilla" <fhermosilla@mdp.gov.py>, "Maria Lorena
Segovia Azucas" <mlsegovia@mdp.gov.py>, "BLODEPM"
<internacionales.mdp@gmail.com>, "Asociación Defensores del
Paraguay" <asodefensorespublicosparaguay@gmail.com>,
"Adriana Berezan, ADEPU" <adepu408@gmail.com>, "Yamila
Cabrera" <yamila.cabrera@gmail.com>, "Gabriela Machado"
<gabrielamachadolopez@gmail.com>, "Internacional Venezuela"
<internacionaldp@defensapublica.gob.ve>, "Defensa Pública"
<asuntosinternacionalesdp@gmail.com>, "ARG"
<cfdefensoresgenerales@gmail.com>, "Presidência do Condege"
<presidencia@condege.org.br>, "BRA"
<ascom.condege@gmail.com>, "ANADEF Presidencia"
<presidencia@anadef.org.br>, "ANADEF Secretaría"
<secretaria@anadef.org.br>, "rlinares"
<rlinares@defensapublica.gov.do>, "Asociación de Magistrados
Judiciales del Paraguay" <amjp.info@gmail.com>, "benima1215"
<benima1215@gmail.com>, mbenitez@mdp.gov.py, "Presidencia
ADEPRA" <presidencia@adepra.org.ar>, "ADEPRA"
<adepra@adepra.org.ar>, "lgonzalez"
<lgonzalez@mpdefensa.gob.ar>

Enviados: Viernes, 5 de Abril 2024 8:11:54

Asunto: IMPORTANTE. Capacitación presencial cuerpo de DPIs

Estimados/as integrantes de AIDEF

Reciban un cordial saludo.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes por disposición del Sr. Coordinador General de la AIDEF, Juan Carlos Pérez Murillo, el Sr. Sub Coordinador General, Carlos Mora Jano, y la Sra. Secretaria General, Stella Maris Martínez; con motivo de la primera capacitación del año del Cuerpo de DPIs, a desarrollarse **del lunes 20 al viernes 24 de mayo en Brasilia.**

En particular, les informamos que, si bien desde la DPU de Brasil se ha realizado una solicitud de reserva de habitaciones en el hotel **Grand Mercure Brasilia Eixo Monumental** para todos/as los/as DPIs que han confirmado su participación, **es necesario que cada DPI realice la reserva por separado antes del próximo miércoles 10 de abril al siguiente correo: h3632-re1@accor.com.br. Es importante que se mencione que es la solicitud realizada por la DPU.**

Este plazo obedece a una serie de eventos que se desarrollarán en Brasilia para esas fechas y la alta demanda que esto provoca en la capacidad hotelera de la ciudad.

Reenvío más abajo el intercambio original con el hotel para que puedan observar las referencias de precios y los datos de quién realizó la reserva.

A su vez, y a pedido de la organizadora, les enviamos el siguiente **formulario para que completen con el itinerario correspondiente de vuelos de llegada y regreso.**

Cabe mencionar que en el día de la fecha remitimos una comunicación similar al Cuerpo de Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as

Sin otro particular, los y las saludo muy atentamente,

Fúbia Montenegro

Secretaria de Primera Instancia

Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional| Ministerio Público de la Defensa
Callao 970 5º piso | CABA | (+54 11) 4814-8403 / 8475
institucional@mpd.gov.ar | www.mpd.gov.ar

De: GRAND MERCURE Brasilia Eixo Monumental RE1 <h3632-RE1@accor.com>
Enviado: quinta-feira, 28 de março de 2024 12:02
Para: INTERNACIONAL
Cc: MOTA Mateus; REIS John
Assunto: RE: Solicitação de Pacote Especial para Reserva de 30 Quartos - grupo

Prezada Ilana, bom dia!

Tudo bem?

Em caráter de exceção, manteremos as tarifas negociadas para que os participantes efetuem suas reservas até o dia 10/04/2024, através do e-mail (h3632-RE1@accor.com.br).

Lembrando que não há bloqueio para o grupo e trata-se de um período de alta demanda.

Dessa forma, por gentileza orientar os participantes a solicitarem suas reservas com a maior antecedência possível informando que a reserva é referente ao DPU.

O pagamento deverá ser realizado no ato da confirmação da reserva.

Categoria Superior: apartamentos com piso frio e andar baixo

Ap Apartamento individual - R\$ 939,00 + 5% de ISS com café incluso;

Ap Apartamento duplo - R\$ 1.109,00 + 5% de ISS com café incluso;

Categoria Deluxe: apartamentos com piso frio, andar alto e amenidades especiais da L'Occitane

Ap Apartamento individual - R\$ 1.399,00 + 5% de ISS com café incluso;

Ap Apartamento duplo - R\$ 1.499,00 + 5% de ISS com café incluso;

Qualquer dúvida, estamos à disposição!

Atenciosamente,

Janine Meira
Assist. de Reservas | Reservations Assistant
Gestora de Grupos
janine.meira@accor.com
t. +55 (61) 3424-2000
SHN Quadra 5 Bloco G – Asa Norte
70705 913 Brasília DF Brasil

grandmercure.com | all.accor.com

--

Este correo electrónico fue verificado y no
contiene Malware.

GRAND MERCURE

BRASÍLIA EIXO MONUMENTAL



De: MPD Argentina internacional.mpd@gmail.com

Asunto: Capacitación presencial Cuerpo de DPls

Fecha: 14 mar 2024, 12:36:46

Para: Silvia semartinez@mpd.gov.ar, Silvia Martinez

defensoria8@hotmail.com, Florencia Hegglin fhegglin@yahoo.com.ar,

fhegglin@mpd.gov.ar, Gisela Gauna Wirz

giselagaunawirz@hotmail.com, BLODEPM - Argentina Asociativo -

ADEPRA asalegre@hotmail.com, Haman Tabosa de Moraes Cordova

haman.cordova@dpu.def.br, Daniela Correa Jacques

daniela.jacques@dpu.def.br, Renata Tavares da Costa renata-

tavares1976@hotmail.com, Renata Tavares Da Costa

renata.costa@defensoria.rj.def.br, Davi Quintanilha Failde de

Azevedo dqazevedo@defensoria.sp.def.br, Ines Rojas Varas

irojas@dpp.cl, Ines Rojas ineslr@gmail.com,

cfierromorales@gmail.com, María Cristina Melgarejo Saez

mcmelgarejo@dpp.cl, Maria Cristina Melgarejo

mcmelgarejo1972@gmail.com, Nicolas Orellana Solari

nforellana@dpp.cl, Juan C. Salas jsalascas@gmail.com, Tomas

Poblador Ramírez tpoblador@poder-judicial.go.cr,

tomaspoblador@icloud.com, Maricel Gomez Murillo

mgomezmu@poder-judicial.go.cr, Maria Cristina Meneses Sotomayor

mmeneses@defensoria.gob.ec, rayacero@hotmail.com, Cristian

Javier Abad Palacios cabad@defensoria.gob.ec, Andrea Yarmila

Guerrero Jaramillo guerrero2a@hotmail.com, Juan Antonio Serrano

Martinez lic.juanserrano@gmail.com, Edgar Melendez

edgar_soto86@hotmail.com, luis.gomez.nunez@correo.cjf.gob.mx,

LUIS JOSÉ GÓMEZ luisjosegomezn@hotmail.com, Fernando Allende

allendef@yahoo.com.mx, ferniallende@gmail.com,

haralilia@outlook.com, ehsegurag@guanajato.gob.mx, Wendy

Guerrero wendyguerrero.cortes@gmail.com, Nora Martínez,

(Asociativo Panamá <noramartinez74@hotmail.com>, Nora Mariely

Martínez Sánchez nora.martinez@organojudicial.gob.pa, esteban

poveda erpoveda@yahoo.com, Esteban Ramón Poveda Huertas

e.poveda@organojudicial.gob.pa, MADE martinez paiva

madelaine_125@hotmail.com, Vilma Maelaine Martinez Paiva

vmmartinez@mdp.gov.py, adriana raquel marecos gamarra

adrianamarecos@gmail.com, Adriana Marecos

marecosadrianaraquel@gmail.com, Yolanda Analia Yinde Martinez

yyinde@mdp.gov.py, Liz Rodriguez erodriguez0825@hotmail.com,

Yulis Nela Adames González yadames@defensapublica.gov.do,

Renee Mariño reneecats@yahoo.com, Sabrina Bohm Quinteros

sbohm@poderjudicial.gub.uy, Sabrina Bohm
sabinabohm@gmail.com, Javier Mogrovejo Mata
javieremm@hotmail.com, Javier Esteban Mogrovejo Mata
jmogrovejo@defensoria.gob.ec

Estimados/as Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as
Reciban un cordial saludo.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes por disposición del Sr. Coordinador General de la AIDEF, Juan Carlos Pérez Murillo, el Sr. Sub Coordinador General, Carlos Mora Jano, y la Sra. Secretaria General, Stella Maris Martínez; a fin de informarles que se ha fijado fecha para la primera capacitación del año del Cuerpo de DPls.

La capacitación se desarrollará de manera presencial, del lunes 20 al viernes 24 de mayo, en la ciudad de Brasilia. De este modo, el evento coincidirá con el período de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dicha ciudad.

Como recordarán, la capacitación es obligatoria para todo el Cuerpo, razón por la cual les solicitamos iniciar los trámites correspondientes con su institución o asociación proponente para garantizar su asistencia.

En esta oportunidad, cada institución y asociación deberá cubrir los gastos de traslado, alojamiento y manutención de defensores y defensoras.

En la idea de que los organizadores puedan comenzar ya con los preparativos, les solicitamos confirmar la presencia hasta el **viernes 22 de marzo** a la Secretaría General. Recuerden que la negativa a concurrir debe justificarse en los términos del art. 9.7 del Reglamento Unificado.

Cabe mencionar que en el día de la fecha remitimos una comunicación similar a las instituciones y asociaciones que integran la AIDEF.

Próximamente, les haremos llegar el programa de la actividad y otros detalles.

Sin otro particular, los y las saludo muy atentamente,

En Montevideo,

Secretaria de Primera Instancia

Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional | Ministerio Público de la Defensa
Callao 970 5º piso | CABA | (+54 11) 4814-8403 / 8475

Imontenegro@mpd.gov.ar | www.mpd.gov.ar

Consigno información solicitada:

Posible itinerario:

Salida: Sábado 18 de mayo de 2024 Quito- Brasilia

Retorno: Sábado 25 de mayo de 2024 Brasilia Quito

Nombres : María Cristina Meneses Sotomayor

C.I. 1103872527

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-05-08 08:51:00 (GMT-5)

Generado por: Wilinton Santiago Medina Gallegos

Información del Documento			
No. Documento:	DP-DP03-2024-0039-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Abg. Cristian Javier Abad Palacios, Director Provincial de la Defensoría Pública Cañar, Defensoría Pública	Para:	Sr. Dr. Ángel Torres Machuca, Defensor Público General del Estado (E), Defensoría Pública
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR A LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL DEL CUERPO DE DPIs	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-04-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-04-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Giovany Byron Ortiz Moya (DP)	2024-05-08 08:43:44 (GMT-5)	Informar	Wilinton Santiago Medina Gallegos (DP)	33	Estimado Santiago Para revisión y trámite correspondiente a nuestras competencias.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Giovany Byron Ortiz Moya (DP)	2024-05-02 12:19:49 (GMT-5)	Informar	Tatiana Paola Cortés Jiménez (DP)	27	Estimada Tatiana Para revisión, coordinación e inicio de trámite con la Dirección de Asesoría Jurídica para la emisión de la Resolución de Declaratoria de Comisión de Servicios al Exterior.
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fanny Noemí Mogollón Ruiz (DP)	2024-05-02 11:51:16 (GMT-5)	Informar	Giovany Byron Ortiz Moya (DP)	27	Favor solicitar la elaboración de la resolución respectiva
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-22 16:46:01 (GMT-5)	Archivar		17	OK
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fernando Javier Robayo Bermúdez (DP)	2024-04-17 19:59:53 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	12	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-16 09:01:59 (GMT-5)	Reasignar	Fernando Javier Robayo Bermúdez (DP)	11	Estimado Fer, por favor tu ayuda con la revisión y trámite
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CAÑAR	Cristian Javier Abad Palacios (DP)	2024-04-11 16:35:51 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	6	Estimado, ya se encuentra adjuntado lo solicitado
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CAÑAR	Cristian Javier Abad Palacios (DP)	2024-04-11 16:34:29 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		6	posible itinerario capacitación brasil dpis.pdf
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-11 15:52:20 (GMT-5)	Reasignar	Cristian Javier Abad Palacios (DP)	6	Estimada Dra. Abad, en referencia a su solicitud agradezco nos ayude adjuntando como anexo en el presente Memorando el itinerario de viaje, en el cual se debe detallar fecha y hora de salida del país, de igual forma fecha y hora de retorno al país, el itinerario diario, es importante la información considerando que existen rutas con dos y tres paradas por carga de combustible, así mismo, por otra parte por favor debe remitir nombres completos y cédula de quien viaja.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fernando Javier Robayo Bermúdez (DP)	2024-04-10 14:37:12 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	5	Estimado Jose, en el quipux de solicitud debe mencionar y adjuntar el itinerario de viaje, el cual se debe detallar fecha y hora de salida del país, de igual forma fecha y hora de retorno al país, el itinerario diario, es importante la información considerando que existen rutas con dos y tres paradas por carga de combustible y el solicitante debe indicar claramente cuando va a salir, así mismo, debe remitir nombres completos y cédula de quien viaja
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	José Luis Mejía Noboa (DP)	2024-04-09 08:19:53 (GMT-5)	Reasignar	Fernando Javier Robayo Bermúdez (DP)	4	Estimado Fer, por favor tu revisión y trámite
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fanny Noemí Mogollón Ruiz (DP)	2024-04-08 14:57:29 (GMT-5)	Reasignar	José Luis Mejía Noboa (DP)	3	Conforme sonilla favor proceder
Defensoría Pública	Ángel Torres Machuca (DP)	2024-04-05 11:04:09 (GMT-5)	Reasignar	Fanny Noemí Mogollón Ruiz (DP)	0	Estimada Noemí, autorizado realizar los trámites correspondientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CAÑAR	Cristian Javier Abad Palacios (DP)	2024-04-05 10:16:40 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CAÑAR	Cristian Javier Abad Palacios (DP)	2024-04-05 10:16:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CAÑAR	Cristian Javier Abad Palacios (DP)	2024-04-05 10:16:12 (GMT-5)	Registro	Ángel Torres Machuca (DP)	0	

Memorando Nro. DP-DP03-2024-0039-M

Azogues, 05 de abril de 2024

PARA: Sr. Dr. Ángel Torres Machuca
Defensor Público General del Estado (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR A LA
CAPACITACIÓN PRESENCIAL DEL CUERPO DE DPIs

De mi consideración:

Reciba Ud. un cordial y afectuoso saludo del suscrito, el motivo del presente es para poner en su conocimiento que en mi calidad de Defensor Público Interamericano, se me ha convocado a una capacitación presencial obligatoria, la misma que se realizará del lunes 20 al viernes 24 de Mayo del 2024, en la ciudad de Brasilia.

Se indica además que " la capacitación es obligatoria para todo el Cuerpo, razón por la cual les solicitamos iniciar los trámites correspondientes con su institución o asociación proponente para garantizar su asistencia. En esta oportunidad, cada institución y asociación deberá cubrir los gastos de traslado, alojamiento y manutención de defensores y defensoras".

Por lo brevemente expuesto, pongo en su conocimiento que la confirmación de la participación en este evento se puede realizar hasta el 10 de Abril del 2024, por lo que solicito de forma comedida su autorización respectiva, para poder iniciar los tramites administrativos necesarios en caso de otorgar la misma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Cristian Javier Abad Palacios

DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CAÑAR



POSIBLE ITINERARIO CAPACITACIÓN BRASILIA DPIS

Salida Quito-Brasilia, Sábado 18 de Mayo del 2024

Retorno Brasilia-Quito, sábado 25 de Mayo del 2024

Nombres: Cristian Javier Abad Palacios

Cedula: 0301719514

Internet x Aplicaciones x Email x Sistema de x Traductor x Búsqueda x Grand Mail x + -

mail.defensoria.gob.ec/#5

Defensoría Pública del Ecuador

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias Buscar x Fwd: Capacidad x

Cerrar Responder Responder a todos Alternar Archivar Eliminar Spam Acciones Ver

Capacitación presencial Cuerpo de DPis 3 mensajes

De "KPD Argentina" <internacionalmpd@gmail.com> 22 de Marzo de 2024 09:03

Estimados/as Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as
Reciben un cordial saludo.
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes por disposición del Sr. Coordinador General de la AIDF, Juan Carlos Pérez Murillo, el Sr. Sub Coordinador General, Carlos Mora Jano, y la Sra. Secretaria General, Stella Maris Martínez; con motivo de la primera capacitación del año del Cuerpo de DPis.

En particular y teniendo en cuenta la poca cantidad de respuestas recibidas, les solicitamos que, sin falta, confirmen su presencia en la actividad en el transcurso del día de hoy, que, como hemos señalado en el correo anterior, se desarrollará de manera presencial, del lunes 20 al viernes 24 de mayo, en la ciudad de Brasilia.

Por favor recuerden que la negativa a concurrir debe justificarse en los términos del art. 9.7 del Reglamento Unificado.
En el día de la fecha remitimos una comunicación similar a las instituciones y asociaciones que integran la AIDF.
Próximamente, les haremos llegar el programa de la actividad y otros detalles.

Sin otro particular, los y las saludo muy atentamente.

Lucía Montenegro
Secretaría de Primera Instancia
Relaciones Institucionales en el Ambiente Internacional | Ministerio Público de la Defensa

Asunto: W...
...

19/3/ 5/4/2024

